

Ciudad de México a 13 de octubre de 2021

DRA TERESA MERCHAND HERNANDEZ

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

UAM Azcapotzalco

P R E S E N T E

El que suscribe, **M. en I. Humberto Eduardo González Bravo**, con domicilio en  
adscrito a la División de  
Ciencias Básicas e Ingeniería; por mi propio derecho, declaro y expongo lo siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

1. Qué soy profesor tiempo completo, cuya plaza fue otorgada mediante examen de oposición en el año 2008.
2. Qué solicité un periodo sabático, el cual disfruté del 14 de enero de 2019 al 13 de noviembre de 2020 realizando estancia en el Instituto de Energías Renovables de la UNAM para realización de un protocolo de investigación doctoral y la preparación de ingreso al posgrado.
3. Qué una vez concluido el periodo sabático y dentro de mis derechos laborales, solicité una licencia sin goce de sueldo, para cursar el doctorado en Ingeniería de Procesos de la UAM Azcapotzalco, la cual me fue autorizada, a partir de enero del presente año a julio de 2022.
4. Qué recientemente, obtuve una beca otorgada por el CONACYT para tal fin, pues el posgrado que se imparte en la misma Unidad forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), detalle especificado en la documentación que fue entregada al Consejo Divisional.
5. Qué de manera paralela solicité al Consejo Divisional, otra beca, la cual me fue autorizada el 3 de marzo del presente año, habiéndose cubierto al día de hoy un importe correspondiente a \$133,048.59 netos.
6. Qué consideré era de conocimiento pleno por parte de la UAM el otorgamiento de esa beca y que su autorización estaba legalmente permitida. Lo anterior en virtud de que, en muchos casos similares al mío, dicho privilegio les fue otorgado a una gran cantidad de académicos de manera conjunta con becas de CONACYT.

7. Qué en ningún momento, he actuado con dolo o mala voluntad, escondiendo información o falsificando documentos, para la obtención y aprobación de esta beca o cualquier otro apoyo.

8. Así mismo y con el fin de evitar futuras complicaciones, solicito a la Comisión encargada del otorgamiento de becas, se sirva notificar y resaltar que actualmente, ya no es permitido hacer uso de ambos recursos, como hasta hace unos años.

9. Qué desde el principio de este año, se me autorizó un ascenso escalafonario cuyo retroactivo por tardar más de un año en dictaminación se me debe, y que, hasta el momento, no se me ha entregado porque el área administrativa consideró que no se me puede pagar, sino hasta que culmine la licencia sin goce de sueldo, esto por no aparecer en la nómina de la Universidad por mi estado laboral.

10. Cabe señalar que lo anterior, cae en una contradicción, puesto que cuando me fue entregada la beca, se me pagó por nómina, lo cual queda constatado en los recibos de nómina e impuestos que me fueron devengados durante la entrega de dicha beca

#### **RESOLUTIVOS**

a) Por lo anteriormente manifestado, solicito se considere la cancelación de la beca de apoyo de estudios de Posgrado, que me fue autorizada en la Sesión 641 Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, celebrada el día 3 de marzo del presente año, toda vez que me ha sido notificado por medio de la Maestra Cristina Samperio Responsable del Programa Institucional de Posgrado, el impedimento de contar con ambas becas a la vez. Esto último, se encuentra explícitamente mencionado en los Reglamentos de Becas, tanto del CONACYT, como de la UAM, considerando que no es posible contar con dos apoyos económicos gubernamentales, que persigan un mismo fin.

b) Qué se me indiquen, mediante qué procedimientos se estaría devolviendo la cantidad que hasta ahora me fue entregada, por un total de \_\_\_\_\_ Para lo anterior, solicito al Consejo Divisional, gestione los apoyos necesarios para la devolución de la cantidad entregada, ya que actualmente no cuento con ella en su totalidad.

c) Que se considere para el pago de la deuda mencionada, la cantidad que la UAM me adeuda más los intereses generados, por concepto de ascenso escalafonario, con el fin de no verme afectado en mi economía. Considero, es cuestión de voluntad más que de procedimientos dicha negativa, para

lo cual, estoy solicitando la liberación de dicho recurso, que me permita cubrir parte de la cantidad entregada.

d)Que se me notifique de manera escrita el por qué ya no es posible contar con el apoyo que por más de 20 años la Universidad brindó a gran cantidad de académicos y sobre todo se busquen mecanismos para hacerlo, pues los derechos laborales no se disminuyen y es muestra de discriminación para los que ya no podemos hacer uso de ello. Quiero comentar que la beca que actualmente se entrega por CONACYT no ha subido sustancialmente desde que hace 12 años estudié la maestría y que solo es suficiente para la subsistencia de una familia. Por lo anterior, se vuelve una tarea imposible la compra de material necesario para el desarrollo de las tareas del posgrado tal como una computadora, instrumentación entre otros requerimientos afines para el desarrollo de la investigación.

Agradezco de antemano sus atenciones, así como por el apoyo solicitado, quedando en espera de sus comentarios.

A T E N T A M E N T E

M. en I. Humberto Eduardo González Bravo

Ccp. **Mtra. María Cristina Samperio Rivera** Responsable del Programa Institucional de Posgrado

Ccp. **Dr. Jorge Ramírez Muñoz** Coordinador del Posgrado en Ingeniería de procesos